

# La Cruz

## DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán, ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria la Director. La económica al Administrador

### SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Nemesio mr. León, Euquerio y Eleuterio obs. SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Severiano, Félix y Patricio obs.

#### Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO (Aprobada y bendecida por Su Santidad) El jubileo de Lourdes

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES (Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco en especial, para que el jubileo de las Apariciones en Lourdes sea magníficamente celebrado.

#### RESOLUCION APOSTOLICA

Procurar con oraciones y obras que se celebre bien este Jubileo.

#### CORTE DE MARIA

Hey se hace la visita á Ntra. Señora del Carmen, en San Juan Bautista.

#### Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de S. Miguel, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto á siete. Mañana empiezan en las M. M. Descalzas.

### BELGICA

#### LA QUESTION DEL CONGO

El Gobierno Schollaert solucionará el problema

El espinoso problema congolés camina hacia una solución, si no rápida, al menos cierta, gracias al espíritu de conciliación de que da pruebas el Gobierno de M. Schollaert.

Recordemos en dos palabras hechos pasados: Así podrá hacerse cargo el lector de la magnitud de este problema que apasiona á Bélgica entera. La Cámara había manifestado su intención de deliberar sobre la anexión del Congo, porque á ello le daban derecho las convenciones belgo-congolesas, y entonces se elaboró un tratado de cesión entre los plenipotenciarios de Bélgica y del estado independiente. Según él, se reservaba al soberano la octava parte del territorio congolés, con el nombre de Fundación de la Corona. Pero Bélgica pretende tener el derecho de anexión del Congo entero, en virtud de la convención de 1890, por la cual ella, Bélgica, ha prestado sin interés á su rey, soberano del Estado independiente, 25 millones para la explotación del Congo.

Durante muchas semanas se ha discutido esta cuestión. Los abogados de la política congolés alegan que la cesión del Congo á Bélgica no excluye el derecho para el Rey de adquirir ciertas partes del territorio, sea á título oneroso ó á título gratuito, que desde luego las rentas del dominio real serían destinadas á obras de utilidad pública, ya en Bélgica, ya en el Congo.

En contra de estos argumentos se presentan otros: se objeta que la cesión del Congo á Bélgica no constituye una donación pura y simple, puesto que Bélgica había colocado el tesoro á disposición del Rey para que hiciese del Congo una rica colonia; que la convención de 1890 determina que el Rey no es concesionario en el estricto sentido de la palabra, y que Bélgica puede manifestarle su gratitud de otra manera, no regalándole el dominio de la Corona.

Hecha la cuestión del dominio público, no se ha hablado en Bélgica de otra cosa durante días y días. Desde los altos hombres de la política

y los negocios al más humilde de los obreros, todos han dado su opinión y se han acalorado discutiéndola. Puede decirse que la anexión fué el resultado de un voto verdaderamente patriótico.

No solamente la izquierda marchaba de perfecto acuerdo en este asunto, en el de la hostilidad al mantenimiento del dominio de la Corona, sino que un grupo importante de la derecha estaba decidido á combatir ese mantenimiento hasta el fin.

El Gobierno ha tomado el único partido posible para salir del atolladero. Ha vuelto á enviar el tratado á los plenipotenciarios y ha declarado que por su parte, renuncia á reclamar el mantenimiento de la fundación. Solamente recogiendo una idea del ministro de Estado católico M. Beernoert, se propone crear un fondo especial para trabajos á ejecutar en Bélgica ó en el Congo, trabajos á proponer por el rey, á adoptar por las Cámaras y á efectuar conforme á las leyes belgas. Este fondo ascenderá á 120 millones de los cuales la tercera parte afectará al Congo y las otras á Bélgica.

El epílogo de esta cuestión será, sin duda, la discusión acerca de la utilidad de ciertas obras; se alejará el carácter santuario de uno ú otros; se protestará contra la suma consignada en poblaciones como Bruselas y Ostende; pero es cierto que el tratado, con las modificaciones propuestas por el Gobierno recogerá las adhesiones tanto de la izquierda como de la derecha y será votado por gran mayoría.

Lo cuestión congolés ofrece aún otros aspectos delicados, principalmente en lo que concierne á las reformas humanitarias á introducir en la Colonia y también en lo que respecta á la organización del poder político.

El Gobierno había reivindicado para el rey el ejercicio del Poder legislativo en la colonia. De los términos ambiguos en que estaba redactado el proyecto colonial se podía deducir que el ejercicio del Poder legislativo pertenecía al rey, sólo, asistido de un Consejo colonial al que nombraría y revocaría á su antojo y capricho. Este sistema fué acogido con resistencia en el Congo, y al fin se decidió que el Poder legislativo pueda ser ejercido en el Congo, sea por la legislación belga, Cámaras y rey, sea por decretos que dará el rey sólo, como delegado del Poder legislativo.

Se espera que el Gobierno aceptará esta solución, y que el Consejo colonial no podrá burlar las decisiones del Parlamento. Esto será el fin de las dificultades á que ha dado lugar el famoso problema.

En Gante acaba de fallecer, á la edad de ochenta y seis años, M. Lammeus, antiguo senador de Courtrai, que ha desempeñado un papel importante durante largos años en el Senado, donde era uno de los jefes de la derecha. Pero entre sus mejores títulos figura, indiscutiblemente, uno que le ha valido las bendiciones de los católicos que en nuestro país saben la enorme importancia de la Prensa y no ignoran que el tenerla bien servido es el secreto de todos los éxitos; el finado fundó hace más de cincuenta y cuatro años el *Bien Public*, periódico católico ante todo. Hasta el día de su muerte, que vino inopinadamente, colaboró en la gran

obra de la Prensa católica, y gastó en ella, con generosidad sin límites, una verdadera fortuna. Ha muerto en la brecha, con las armas en la mano, y todos los periódicos de Bélgica han consagrado á este gran é inolvidable luchador católico artículos de elogio.

Hasta los periódicos enemigos han cesado en sus diatribas contra la Prensa católica para encomiar la entereza y la caballerosidad de este buen amigo del periodismo.

ALBERTO DEMOOR.

### De todas partes

El ferrocarril de la Meca.—Se han presentado serios obstáculos para llevar á la práctica la construcción de la línea férrea de la Meca, debidos al fanatismo de los musulmanes, que cuentan en esta ocasión con el apoyo de Ratib Bajá gobernador general y comandante en jefe con residencia en Uedjaz.

Recientemente, Ratib Bajá, notificó al Sultán que el populacho estaba dispuesto á oponerse á la construcción de la línea férrea de Medina á la Meca; y á consecuencia de ello recibió Ratib Bajá instrucciones de Constantinopla, en el sentido de que se desistiera del tendido de aquella vía, pero que se procediera á la construcción de la línea en la sección de Medina á Rabigh, puerto del Mar Rojo.

El Bajá respondió que la construcción de la línea de Medina á Rabigh era empresa muy peligrosa, dada la hostilidad de los habitantes de la comarca. Entonces, Abdul-Hamid envió un telegrama personal al gobernador general previniéndole que le haría responsable de los disturbios que ocurriesen.

A pesar de las órdenes del Sultán, es dudoso que la línea pueda ser construída hasta Medina.

El ingeniero alemán M. Meissner, con ocasión de proceder al levantamiento de los planos para el establecimiento de la línea férrea, en El-Ala, puente situado á unos seis kilómetros de Medina, fué agredido por los indígenas, que le obligaron á huir, habiendo conseguido refugiarse en Ma'ans.

Kaisam Bajá, director general del ferrocarril de la Meca, ha declinado toda responsabilidad por lo que respecta á la seguridad personal del ingeniero alemán M. Meissner. Este ha logrado salir de Ma'ans y ha marchado hacia el Sur.

De todo lo expuesto se desprende que Ratib Bajá y otros funcionarios principales son contrarios á la continuación del camino de hierro en dirección al Sur, que de llevarse á cabo disminuiría su independencia y poderío, pues en la actualidad la comunicación con Uedjaz es tan difícil, que Ratib Bajá se considera dueño absoluto de la región.

La fabricación de cerillas da empleo en el Japón á más de 130.000 personas, y su exportación se eleva á 26.230.000 francos. El desenvolvimiento de esta industria es tanto más sorprendente cuanto durante largo tiempo ha chocado con ciertas costumbres religiosas. Las lámparas sagradas no podían ser encendidas más que con fuego puro, de manera que estaba prohibido el uso de cerillas extranjeras, pero hoy día en el Imperio del Sol Naciente no emplean en su fabricación ninguna substancia orgánica y se han introducido en el uso diario.

### DE MADRID

¡Acertótilis! Hace cuatro días cuando los ministros negaron que ocurriese nada en Marruecos ni que se tratase de nada nuevo, y de que nosotros nos fuéramos á meter en el fregado marroquí avanzando un paso más de la línea marcada, escribí yo una crónica para ponerlo en duda. Me lo daba el corazón, que al fin nosotros nos meteríamos.

En efecto, ya nos hemos metido. Ya estamos en Mar Chica. En rigor no hemos hecho nada nuevo. Esa Mar Chica deberíamos tenerla en nuestro poder hace cuarenta años, con arreglo al tratado de Wad-Ras, y más de veinte años hace, ó veinte años lo menos, que yo iba á la tribuna de la Prensa en el Congreso y oía al difunto conde de Toreno, interpellar al Gobierno de entonces preguntándole por qué no habíamos ocupado la isla de Peregil y Santa Cruz de Mar Pequeña.

Porque con esa Mar Pequeña tenemos ampliado el territorio de Melilla, y otro punto más de entrada en Marruecos, y

el Muluya, y salinas y una vega, y otras varias cosas de que nos iremos enterando ahora, pues las guerras y ocupaciones militares que hay por el mundo, tienen al menos la ventaja de que nos enseñan geografía.

Sin embargo, esto puede tener sus peligros, y ahí dicen que está el motivo de la preocupación de Maura.

Que han sonado los primeros tiros: con los moros, y aun cuando no han hecho, que se sepa, daño á nadie, pudiera ocurrir que el Roghi la tomase por la tremenda; la emprendiese con nosotros sin respeto á sus contratos mineros con el conde de Romanones, y sin encomendarnos á Dios ni al diablo, tuviésemos necesidad de arremeter contra los moros declarados en guerra santa.

Que á esto obedecía el viaje, del ministro de la Guerra.

En fin; bien hecho está lo hecho, y Dios quiera que salgamos sin novedad del apuro, y que tengamos con la nueva colonia más suerte que con las otras...

### Crónica de Roma

#### Sesión memorable

El alcalde de Roma, Ernesto Nathaso estuvo á punto de dimitir. No sabemos si fué astucia para calmar el alboroto ó hubo en sus palabras verdadera sinceridad.

Es el caso que con motivo del asesinato del Rey y del Príncipe de Portugal, el alcalde leyó el telegrama de pésame, que en nombre de la corporación municipal había enviado á la reina María Pia.

Uno de los ediles republicanos pidió la palabra, y entre otras cosas, dijo: «Enviamos un saludo á todos aquellos que combaten en Portugal por un porvenir de libertad, augurando que la sangre de las víctimas produzca sus frutos y empuje á Portugal hacia una era de progreso y de justicia, hacia la república Portuguesa.» Algunos del público á gritos descompasados, clamaron: *Viva la República.*

El presidente llamaba al orden, más el tribuno continuó diciendo: «Como romanos y como italianos no podemos menos de censurar en estos momentos que el rey Carlos de Braganza renunciara á visitar á Roma por no reconocer en nuestra ciudad la capital de Italia.» El alcalde agitó repetidas veces la campanilla; los socialistas y republicanos protestaban á voces destempladas: el público promovía grandes alborotos.

En nombre de los socialistas pronunció un furioso discurso el concejal Della Seta, y habiéndose levantado después uno de los ediles que todavía no han perdido el sentido común, para adherirse á los sentimientos manifestados en el telegrama propuesto por el alcalde, los republicanos y socialistas como energúmenos gritaban que el asesinato no había sido delito. Hubo silbidos, puñetazos, bastonazos, y la sala, donde se reúnen los padres graves, que han de dirigir la capital de Italia, quedó convertida en una plaza pública de verduleras alborotadas ó en un motín parecido á una cacería.

El alcalde indignado y á voces protestó de esta inaudita intolerancia. Mi telegrama, dice, responde á sentimientos de civismo. Si el Consejo cree que he obrado mal, estoy dispuesto á dejar este lugar.

Estos son los grandes hombres que han de regenerar á Roma y empujarla por las vías del progreso, tolerancia y libertad. Tales son los tribunos últimamente elegidos por el pueblo, para orientar hacia nuevos y venturosos horizontes la ciudad de las siete colinas. En plena sesión hizose la apología del regicidio, y tributáronse frenéticos y entusiastas aplausos á los asesinos de un rey y de su hijo. En alta voz se dijo que el asesinato no había sido delito; con lo que se daba á entender que era una acción altamente meritoria y sumamente patriótica. Allí también se dieron vivas á la República; á la república intolerante, jacobina y furibunda, por los fanáticos del bloque, los cuales, según rumores públicos, que sólo tímidamente fueron desmentidos, habían merecido la aprobación del rey, al ser elegidos.

### Un catecismo sobre los modernistas

Es muy recomendado el catecismo publicado por el Padre Semins, misionero oblato, sobre los errores de los modernistas, con el fin de difundir entre los católicos ilustrados las refutaciones, completas y sencillas á la vez de las herejías contenidas en las doctrinas de los modernistas. Después de publicado agótose inmediatamente su primera edición, y ahora el autor procede á una nueva, seguro de que también esta segunda alcanzará un éxito completo: ya que en dicho catecismo brilla la claridad con la profundidad, la concisión con la elegancia, y reúne en general dicho libro condiciones para llegar á gran vulgarización.

Poca necesidad tenemos en España de dicho documento; porque apenas son conocidas estas doctrinas modernas entre los católicos instruidos más que en sus generalidades, y totalmente desconocidas por el vulgo de los fieles; no sabiendo concebir como hayan podido arraigar tales teorías, en un grupo bastante considerable de católicos, y que haya sido necesaria la publicación de folletos y catecismos para impedir la perversion de los fieles y prevenirles debidamente.

### El XV centenario

de S. Juan Crisóstomo

Hace algún tiempo que se había nombrado en Roma un Comité para celebrar el XV centenario de S. Juan Crisóstomo.

Varios han sido los obsequios y solemnes las fiestas celebradas en honor del gran doctor de la Iglesia griega. Entre otras cosas, en la Capilla Papal del Vaticano celebróse Misa Pontifical en Rito griego. La ceremonia revistió una solemnidad inusitada. Fué celebrante principal Monseñor Cirilo VIII, Patriarca del Antioquia, de Rito griego-melquita, habiendo tomado también parte el Sumo Pontífice revestido de capa magna y amoldándose en todas las ceremonias á la liturgia griega; respondiendo también en lengua griega á las fórmulas que se le propusieron, según prescribe el rito de los orientales. Numerosa y distinguida fué la asistencia á dicho acto, el Colegio cardenalicio, el cuerpo diplomático, los caballeros de la Orden de Malta, el Patriado y nobleza romanos, y infinidad de distinguidos personajes.

Muchísimos fueron también los orientales que llegaron á Roma para tomar parte en las fiestas, además del patriarca mencionado, el patriarca de Antioquia del Rito Siro, el Arzobispo griego-ruteno de Leopoli, el obispo griego-melquita de Damasco, los de Beyouth, Tolómaides, Neocesarea, el Arzobispo, siro de Palmira, el titular de Amasea, de rito armenio, y muchísimos otros obispos y arzobispos de Oriente que no es posible enumerar.

De día en día van estrechándose las relaciones entre las dos Iglesias, griega y latina; y van produciendo admirables resultados los colosales esfuerzos del gran León XIII para atraer á la verdadera Iglesia á los disidentes orientales. Aquella cristianidad de la cual salieron apologistas tan ilustres como Aristides, Cuadrado, Justino, Atanógoras; Santos y doctores tan celebrados como Atanasio, Dionisio, Basilio, Crisóstomo, Gregorio, y tantos y tantos otros, desde que se separó de la verdadera Iglesia, quedó como petrificada y estacionada, sin dar apenas señales de vida, ni frutos de exuberante santidad, empezando á comprender los orientales que no puede poseer el depósito de la fe, el espíritu de Cristo, y las promesas del Espíritu Santo una Iglesia que por tantos siglos no ha tenido virtud suficiente para elevarse de la postración en que quedó sumida, desde que Focio rompió la comunicación con la Iglesia latina, especialmente con Roma, que es centro de la vida de la Iglesia verdadera.

El Papa el día 13 del presente mes recibió en audiencia al Comité encargado de promover las fiestas del Centenario, y después de las breves pa-

labras que el presidente honorario señor Cardenal Vicente Vannutelli dirigió al Sumo Pontífice. Su Santidad pronunció un elocuente discurso que fué recibido por los orientales con muestras de sumo agrado.

No queremos desflorarle; nos tomaremos la molestia de traducirlo íntegro, porque creemos que será leído con gusto, ya que en él resume los esfuerzos de Iglesia latina para atraer a la griega y se retrata el espíritu paternal del actual Pontífice.

A. X.

## INFORMACION

### En el Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana.

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los «Boletines Oficiales».
- 3.º Dictámenes de la Comisión de Fomento. 1.º Facultando a la Alcaldía para adjudicar por concurso la construcción de un paso adquinado en la calle de Smith. 2.º Sacando a concurso el repicado de la piedra acopiada en las afueras de San Francisco. 3.º Concediendo permiso a D. Buenaventura Bas para hacer obras en un patio de la calle de San Miguel. 4.º Autorizando a D. Luis Aris para tapiar una puerta en un solar de la calle de Pons Icart. 5.º Permitiendo a D. Manuel Monguío poner un rótulo en un almacén de la calle de Torres Jordi.
- 4.º Dictamen de la Comisión de Gobernación. Facultando a la Alcaldía para adjudicar por concurso la plantación de varios árboles en las plazas y demás vías públicas.
- 5.º Acuerdos de la Comisión de Aguas.

### En la Audiencia

Ayer se celebró la vista de una causa por heridas graves, contra el vecino N. N. de Horta.

A causa de haber invadido una finca del procesado, un pastor con su rebaño, originóse una disputa entre el propietario, el pastor y un hermano de este. La cosa subió de tono, y el último de los citados propuso un bofetón al primero, ó sea al que acudió en queja, por lo que éste sacó un cuchillo y causó á su contrario heridas que hicieron necesaria la asistencia facultativa durante 98 días.

El hecho ocurrió en 31 de marzo de 1907. El abogado fiscal Sr. Arcó solicitó para el procesado la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, por mediar la circunstancia de la reincidencia, y la defensa, á cargo del abogado Sr. Morera y del procurador Sr. Martí, sostuvo que su patrocinado había obrado en defensa propia, pidiendo en consecuencia que fuese absuelto. Visto para sentencia.

(Del Boletín Oficial Eclesiástico):

### Secretaría de Cámara

Con el fin de proceder á la formación de la 5.ª propuesta del actual concurso de oposición á Curatos de este arzobispado, que debe elevarse á S. M., S. E. I. el Arzobispo mi Sr., ha dispuesto lo siguiente:

1.º Los opositores que pueden optar por algún curato se servirán manifestarlo en el plazo de quince días, que empezarán á correr desde el 20 de los corrientes.

2.º Los Curatos por que pueden optar son los que á continuación se expresan:

De Ascenso: Picamoixons y Pradell. De Entrada: Forés, Morera, Arboli, Botarell, Querol, Rocallaura, Rujals, Santa Perpetua, Vallespinosa, Vilella Alta, Tamarit, Torredemontañana, Vespella, Farena, Febró, Pílas, Pobles de Santas Creus, Senant, Albiol, Ciurana y también Rocaforat de Nalech, próximo á vacar. Rurales de 1.ª clase: Albarca, Almudara y Bure. Rurales de 2.ª clase: Glorieta, Irlas, Puigdelví y Vallvert.

3.º Si los opositores no se presentan personalmente, deberán manifestar su voluntad por escrito á quien se presente en su nombre, y la carta ó escrito de referencia se pondrá de manifiesto al infrascrito Secretario, dentro del plazo señalado.

De orden de S. E. I. el Arzobispo mi Sr. se publica en este Boletín Eclesiástico para conocimiento de los señores opositores y demás efectos.

Tarragona 15 febrero de 1908.—Doctor Juan Costa, Secretario.

### Nuevo servicio de navegación

Con el mayor gusto reproducimos en estas columnas el siguiente suceso que publicó ayer nuestro colega local *Diario de Tarragona*:

«El nuevo servicio de vapores de pasajeros establecido por la compañía trasatlántica «Lloyd Sabaud» entre Génova, Tarragona y los principales puertos de la República Argentina, constituye para esta ciudad una fundada esperanza, que, á la vez que nos lisonjea, pues se reconoce que nuestro puerto es de los mejores situados en el Mediterráneo, consideramos la nueva vía de comunicación marítima como probable fuente de beneficios.

La importante flota de gran tonelaje de que dispone la referida compañía ita-

liana, desde el próximo día 11 de marzo, en cuya fecha saldrá de Tarragona directamente para Buenos Aires, el magnífico vapor de 8.000 toneladas, «Tomaso di Savoia», establece un servicio mensual para pasajeros, permitiendo la velocidad que pueden desarrollar sus buques, efectuar tan larga travesía en 14 días, tiempo máximo que emplearán éstos para recorrer la distancia que media entre este puerto y la capital de la citada república sudamericana.

Es de todo punto indiscutible que siendo este puerto preferido á todos los demás puertos de la Península por «Lloyd Sabaud», ya que será la única escala que ha á sus vapores en territorio español, semejante servicio redundará en beneficio de Tarragona, pues cuantos pasajeros quieran utilizarlo, veránse obligados á pasar uno ó más días en esta capital en espera de la llegada del trasatlántico.

Además, toda escala, como no ignoran nuestros lectores, produce siempre no escasos beneficios para la población. Suponiendo que el trasatlántico permanezca tan solo ocho ó diez horas fondeado en nuestra bahía, muchos serán los viajeros, y hasta tal vez el sobrecargo del buque que la aprovecharán para adquirir en España víveres, manufacturas y la diversidad de frutas y objetos de producción nacional.

Así, pues, debemos todos tener especial empeño para que tan importante servicio obtenga el éxito que se proponen los consiguatarios de la mentada compañía en esta plaza Sres. Terré y Casanovas, y esto lo conseguiremos prestándoles todo nuestro apoyo y recibiendo á los que nos visiten, estando en perspectiva de embarque ó al hacer escala en nuestro puerto, con la cultura que merece todo aquel que se halla en país extranjero.»

El señor Arzobispo nombró ayer ecónomo de la parroquia de San Francisco de esta ciudad al Rdo. D. Ramón Sabaté, y regente de Vilavert al Rdo. don Antonio Ballezá.

He aquí los cuerpos á que serán destinados los reclutas de nuestra provincia que deben concentrarse el día 22 del corriente.

Zona de Tarragona.—Regimiento infantería de Almansa, 11.—Id. de Navarra, 69.—Id. de Luchana, 5.—Id. de Alcántara, 7.—Batallón cazadores de Mérida, 13.—Cazadores de Tetuán, 13.—Id. de Treviño, 25.—Noveno montado, 29.—Primeros de montaña, 12.—Comandancia de artillería de Barcelona, 5.—Cuarto mixto de ingenieros, 13.—Administración Militar, 4.—Sanidad, 2.—Ferrocarriles, 3.—Telegrafos, 1.—Aerostación, 1.—Regimiento infantería de Tetuán, 159.—Id. de España, 219.—Id. de Vizcaya, 70.—Cazadores de Alcántara, 34.—Id. de Sesma, 38.—Uduécimo montado, 43.—Comandancia de artillería de la tercera región, 19.—Séptimo mixto de ingenieros, 26.—Pontoneros, 1.

El Rdo. D. Francisco Rovira y Garravé recibió ayer colación y posesión de la parroquia de Pallaresos.

Ha quedado completamente terminada la instalación de una vía férrea de 600 metros de anchura, que comunica la estación de Riudecañes, con las obras del pantano. En la actualidad se procede á la ampliación de los medios de agotamiento para emprender inmediatamente la construcción de los cimientos, cuyos trabajos se propone la Dirección facultativa, de acuerdo con la Junta, llevarlos á cabo con gran actividad.

Por el Rector de la Universidad han sido nombrados maestros en propiedad, en virtud del último concurso, para la provincia de Tarragona:

D. Ladislao Chavell Gómez, para Forés; don Manuel Serra Francisco, para Cabra; don Maximino Santacreu Bas, para Rocaforat de Queralt; don José Gomis Pastor, para Cebadilla del Condado; don Antonio Vicente Carvell, para Aleixar; don José Seguerols Brusca, para Bellmunt; don Manuel Brunet Escofé, para Figuerola; don Sisando Ruiz Selva, para Morera; don José Hernández Costa, para Riudecols; don Juan Vidella Costa, para Santa Oliva; don Hipólito Gómez Pinto, para Torroja; don José Catalá Argany, para Vilanova de Prades; don Isidro Cabré Pallarés, para Almoñer; don Alfredo Besonias Ruiz, para Montreal; don José León Civera, para Pasanant; don Vicente Ferrer Torres, para Selma (Aiguamurcia); don José Tena Monsalve, para Silla (Montblanch); doña Teresa Colom Fábregas, para Pontils (Santa Perpétua); doña Ramona Aubá Echave, para Masriudoms (Vandellós); doña Rosa Montardit Piñol, para Riudoms; doña Josefa Torrejón García, para Amposta; doña Dolores Josefa Costa Doria Saura, para Riudecols; doña Casilda Casals Crivillé, para Riudecañes; doña Remedios Juvenich Badía, para Pradrip; doña Mariana Casañas Ferrer, para Poble de Montornès; doña María de la Encarnación Forasté, para Bonastre; y doña Magdalena Ferrán Salvadó, para Alfara.

—Por la misma autoridad académica ha sido nombrada maestra interina de Ribarroja doña Josefa Musté.

Piano de lance propio para estudio. —Precio 45 duros.—Unión, 5, tienda.

Después de haber visitado varios pueblos de la provincia, ha regresado á esta capital el Ilmo. señor Obispo de Ciudad Rodrigo, Dr. D. Ramón Barberá.

Han tenido que paralizarse los trabajos que venían realizándose en la canteira que explota la Contrata de los nuevos diques del puerto, hasta que se consiga la debida autorización de la Compañía del Norte para el paso de los convoyes por el paso á nivel.

La Dirección General de Correos ha dispuesto no se dé circulación á muestra alguna de líquido que no vaya resguardada de una cajita ó taco de madera con serrín ó algodón en rama en su interior, con objeto de evitar que al romperse manche la correspondencia.

El Sr. Ibáñez Jaso, que fué el designado de oficio para defender á José Rull, María Queraltó y Hermenegildo Rull, ha presentado su escrito de calificación, que es más extenso que los de los señores Martín y Cid reclamando para sus defendidos una completa absolución, por no ser culpables de los delitos que se les imputa. Como prueba, se adhiere á la de las acusaciones, y pide se cite á diecisiete testigos, entre los cuales figura el nombre del acusador privado D. Gerardo Doval y de su procurador el Sr. Cadira.

También han presentado sus escritos los Sres. Alfonso Calderó y Rosich, defensores, respectivamente, de Trigueros, Juan Andrés Roig y de su hermano apodado «Navarro».

Todos son breves, limitándose á dar cuenta sucinta de los hechos, estimando que no tuvieron participación alguna sus representados y pidiendo para todos la absolución.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda, ha sido nombrado delegado para la venta de cerillas y fosforos en esta provincia, D. Pelegrín Ballester, debiendo constituir fianza de 62.000 pesetas en garantía.

Hemos tenido ocasión de ver las máquinas de escribir «Sun» de New-York y nos complace en manifestar que por su solidez, fácil mecanismo, escritura perfecta, constantemente á la vista y economía en el precio, son dignas de todo encomio.

Aguramos al representante en esta, nuestro distinguido amigo D. Luciano Diges, buenas ventas.

Telegrafían de Cádiz:

«Se ha ordenado la incorporación á filas de los soldados licenciados del batallón cazadores de Tarifa, de guarnición en San Roque y demás puntos del campo de Gibraltar. El batallón de cazadores de Cataluña vendrá de Sevilla para embarcarse con destino á Melilla cuando se le ordene; la impedimenta está preparada en Jérez. Lo manda el teniente coronel D. Javier de Andrade.»

También están preparados para salir al primer aviso, los segundos batallones de esta guarnición que han de substituir á los que vayan á África.

Los batallones de cazadores de Ciudad Rodrigo, Segorbe, Triana y Talavera, han suspendido los licenciamientos y además se reforzarán con fuerzas procedentes del último reemplazo.»

El Sr. Junyent ha visitado al Director general de Agricultura pidiéndole el apoyo oficial para el Congreso Agrícola que trata de efectuarse en Vich en el mes de junio próximo.

El Sr. Junyent salió muy bien impresionado de la visita.

Por disposición del Sr. Gobernador civil, en cumplimiento de lo que dispone la ley, se está procediendo en el juzgado municipal de Tortosa á una información con objeto de comprobar los actos heroicos realizados por Salvador Videll Sol (Blanquet) durante los días de la inundación, para la concesión de una cruz pensionada de Beneficencia.

Hoy termina la piadosa función de Cuarenta Horas en la iglesia de San Miguel, dando comienzo mañana en la de M. Monjas Descalzas, siendo las mismas las de exposición y reserva.

Bonita y potente máquina parlante por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.  
Relojería Rigau.  
Bajada de Misericordia 14.

El último número del Boletín oficial Eclesiástico de este Arzobispado contiene el siguiente sumario:

Dinero de San Pedro.—Circular sobre el Decreto de la S. Congregación acerca del Matrimonio; Texto latino del Decreto y versión castellana del mismo.—Ministerio de Gracia y Justicia: Real decreto declarando ley del Reino dicha disposición canónica.—Secretaría de Cámara: aviso sobre la firma para la quinta propuesta de Curatos.—Nombramientos de censores para las obras literarias.—Necrología.

Ha llegado la riquísima Mantea de Andorra. Venta exclusiva en la tienda de Ultramarinos de ISIDRO ANGLÉS 6 HHO, Mayor, 2, La Mariposa.

De conformidad con lo dispuesto en sus estatutos, la Congregación de la Purísima Sangre de N. Señor Jesucristo celebrará el mañana viernes, á las ocho de la mañana, las misas en sufragio del alma del que en vida fué congregante de la misma, D. Agustín Soler Cortadellas (R. I. P.)

### Libro prohibido

De la casa editorial Bailli-Bailliere hemos recibido algunos libros, entre los cuales hay uno cuyo autor es D. Ricardo Mayol, que es absolutamente contrario á la religión y á las buenas costumbres. Va dirigido á los padres de familia, á los que aconsejamos que si llega á caer en sus manos, hagan lo que nosotros: quemarlo.

## DE ROMA

### Regalo de Menelick

El Sumo Pontífice ha recibido ya los dos leoncitos regalados por el emperador Menelick.

Los felinos, aunque tienen pocos meses, son dos ejemplares hermosísimos.

Se les ha alojado en una amplia y segura jaula preparada al efecto, que se colocará en los jardines del Vaticano.

## Los cinematógrafos

La Gaceta ha publicado el siguiente real decreto del ministerio de la Gobernación para prevenir, en lo posible, nuevos siniestros en los cinematógrafos:

A propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los pabellones provisionales destinados á cinematógrafos habrán de constituirse con materiales incombustibles y con la solidez suficiente para garantizar su estabilidad. Los edificios que para el mismo fin se construyan con carácter permanente, se ajustarán en un todo á las prescripciones del reglamento de teatros y á las de este decreto.

Art. 2.º Las maderas que entren en la construcción de los cinematógrafos, en puertas y ventanas, se pintarán con sustancias incombustibles que no se desvirtúen por el tiempo ni produzcan gases perjudiciales á la respiración.

Art. 3.º Dichos pabellones constarán solamente de planta baja, permitiéndose para la música la construcción de una tribuna que en ningún caso podrá habilitarse para el público.

Art. 4.º El edificio deberá ser independiente de las edificaciones contiguas, y estar completamente separado de ellas por una distancia que no bajará de cinco metros, aunque tenga fachada á más de una calle.

Art. 5.º Además de las puertas de entrada y salida de las fachadas, deberán tener los pabellones de cinematógrafos puertas laterales á las zonas de aislamiento, las cuales tendrán amplias salidas á las calles. Dichas puertas serán las necesarias con arreglo á la cabida del salón, se abrirán de dentro á fuera, y se cerrarán por medio de resbalones automáticos que permitan abrirlos rápidamente en caso de un siniestro.

Art. 6.º El local tendrá todos los servicios necesarios para la extensión de incendios, tales como bocas de riego con sus mangas de lanza en los sitios que se marquen, dos extintores y un aparato avisador. Donde no hubiese bocas de riego, se instalarán depósitos de agua para suplir aquéllas en lo posible.

Art. 7.º Todas las localidades estarán numeradas y formarán filas distanciadas de 90 centímetros de respaldo, siendo de 50 de ancho de los asientos y de 40 su salida. Habrá un paso central de 1,20 metros de ancho, y los laterales de 70 centímetros.

Art. 8.º Como en los edificios destinados á espectáculos públicos, se prohibirá fumar en la sala de espectadores de los cinematógrafos, en todas sus dependencias y en el camarín ó cabina.

Art. 9.º El camarín ó cabina que ha de contener el aparato de proyecciones deberá estar separado, un metro por lo menos, de la sala del público y constituirse con fábrica de ladrillo, provéyendole de una chimenea de tiro, cerrada su abertura con tela metálica de malla espesa.

Art. 10.º La situación de este camarín deberá ser precisamente en el lado del pabellón opuesto al de entrada y salida de los espectadores.

Art. 11.º En el techo del camarín, y en dirección por donde pasa desarrollada la película, se colocará una boca de regadera con presión suficiente, y su llave, para sofocar un incendio en su comienzo.

Art. 12.º En el interior de cada camarín ó muy cerca, y además de las ya expresadas, habrá una manga de riego, que lo mismo servirá para aquel que para el pabellón de espectáculos.

Art. 13.º En este camarín habrá dos únicos operadores, de los que uno estará exclusivamente encargado de arrollar las películas en términos de que sólo esté desarrollada cada vez una banda de celuloide. Dichas películas deberán encerrarse inmediatamente en una caja metálica, provista de la sola abertura necesaria á su paso.

Art. 14.º Se prohíbe terminantemente emplear para la luz necesaria á las proyecciones las lámparas de carburador oxigrénico.

Art. 15.º El cuadro distribuidor de luz podrá estar dentro del camarín, para su fácil manejo; pero en la sala de espectadores habrá alumbrado supletorio de bujías, encendidas durante las proyecciones, y el cual, caso de inutilizarse el alumbrado eléctrico, quedará para guía del público y facilitar su salida del local.

Art. 16.º Todos los hilos conductores del fluido eléctrico estarán revestidos y resguardados por cajetines, prohibiéndose el uso de lámparas móviles.

Art. 17.º Además de las prescripciones consignadas en este decreto, los empresarios de cinematógrafos deberán cumplir en todo caso las órdenes de buen gobierno de las autoridades.

Art. 18.º En las instalaciones ambulantes de ferias y aldeas, las autoridades gubernativas podrán autorizar que algunas de las condiciones establecidas en el presente decreto se sustituyan por otras análogas, si no hubiere medio de cumplir aquellas; pero si la cabina no fuese construída con fábrica de ladrillo, la distancia del salón de espectáculo será la mayor posible.

Art. 19.º Las autoridades gubernativas decretarán la clausura de todos los cinematógrafos que no reúnan las condiciones expresadas en los artículos anteriores, y no autorizarán nuevas instalaciones sin exigir su exacto cumplimiento.

Dado en Sevilla á 15 de febrero de 1908.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva y Peñafiel.

## OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 19. Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes convocando concurso para proveer las plazas de Inspector entre los médicos Directores en propiedad de baños y aguas minerales.

Real decreto para completar la organización de defensa para toda España de Juntas provinciales y locales de Damas protectoras del Dispensario antituberculoso.

Real decreto dictando reglas de seguridad para el público en los Cinematógrafos para casos de incendios.

Anuncios oficiales. Delagación de Hacienda de esta provincia.—Anuncia el libramiento de pago á favor de D. Sixto Montserrat y don Sixto Laguna.

Afriando de contribuciones.—Anuncia días y pueblos donde cobrará la contribución.

Tesorería de Hacienda de esta provincia.—Relación de deudores á la Hacienda por contribución industrial.

Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo de Tarragona.—Relación de pleitos incoados ante el mismo.

Comunicación de población del día de ayer.

NACIDOS.—María Teresa Caballero Gonzalez  
FALLECIDOS.—Ninguno.  
MATRIMONIOS.—Ninguno.

## COMERCIALES

### Movimiento del puerto

#### Embarcaciones llegadas ayer

De Valencia v. «Anselmo», de 486 ts., c. Prida, con tránsito; lo despachan los señores hijos de B. López.

De Amberes y Barcelona v. belga «Nil», de 1.016 ts., c. Potolige, con cargo general; lo despacha D. Matías Mallol.

De Setubal y Valencia v. italiano «Lusitania», de 795 ts., c. Garibaldi, con cargo general; consignado á los señores Terré y Casanovas.

#### Despachadas

Para Barcelona v. «Anselmo», con cargo general.

Para Amberes y esc. v. belga «Zelandia», con cargo general.

Para Amberes y esc. v. belga «Nil», con cargo general.

Para San Carlos I. «Teresa», con cargo general.

Para Torrevejeja l. «Joven Antonio», con efectos.

**UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA**

**ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR**

**MARCA SOL**

**1<sup>ra</sup> LITRO EN BOTELLA PRECINTADA**

**Maquinilla FENIX-75<sup>cs</sup>**

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

Depósito en Tarragona:

José Antonio Sans,

Droguerías Plaza Fuente y Farmacia Bajada de Misericordia.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia. — Día 19

Altitud en tiempo 0 Horas, 5 Min. 18 Seg. E. Greenwich. — Latitud 41° 7' 12". N. — Altitud 76 Metro

HORAS de observación	BAROMÉTRICO a nivel del mar.		TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS		MÍNIMA (Oscil.)	Dirección	Vel. en 24 hs. 121/44 kilmt.	
	Normal	MÁXIMA	Normal	MÁXIMA				
3 tarde	761.3 Milíms.	12.30	12.40	16.50	15.00	19.00	9.00	4.30
	76.41 Milíms.	12.40	16.50	15.00	19.00	9.00	4.30	

  

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM. humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
mañana	Nuboso	0.6	Cir. Cúm.	75	3.00		
tarde	Idem	0.8	Cir. Cúm.	75	3.00		

**CIERRES DE BOLSA**

Madrid, 19

por 100 interior contado...	82.40
por 100 ídem fin de mes...	83.40
por 100 ídem fin próximo...	84.40
por 100 amortizable...	100.75
de Banco España...	454.50
Tabacalera...	405.30
Cambios de París...	14.95
de Londres...	23.97

**Cambios de Barcelona del día 19.**

**CAMBIOS EXTRANJEROS**

Londres a 90 días fecha...	28.50	diario
id. a 6 días vista...	29.13	
id. a 30 días vista...	29.13	
id. a 60 días vista...	29.13	
id. a 90 días vista...	29.13	
id. a 120 días vista...	29.13	
id. a 150 días vista...	29.13	
id. a 180 días vista...	29.13	
id. a 210 días vista...	29.13	
id. a 240 días vista...	29.13	
id. a 270 días vista...	29.13	
id. a 300 días vista...	29.13	

**EFFECTOS PÚBLICOS**

por 100 interior contado...	82.40
por 100 ídem fin de mes...	83.40
por 100 ídem fin próximo...	84.40
por 100 amortizable...	100.75
de Banco España...	454.50
Tabacalera...	405.30
Cambios de París...	14.95
de Londres...	23.97

**OBLIGACIONES CONSTANTES**

terrocarril Norte Segovia 5 p. 100	1.6 25	166.75
Almansa	1.6	1.6 25
Juan Abadete	79.75	89.25
M. Z. y A. 4 por 100	57	57.15
M. Z. y A. 4 por 100	97.75	98
M. B. R. E. 3 1/2 por 100	56.75	57
Orcaes 188-83	54.75	55.25
Orcaes y O. España 5 1/2	14.50	145
Corporación Transatlántica 4 por 100	98.25	98.75
Barcelona de Electricidad	104.50	105

**ACCIONES EN MÉRITO**

Banco Hispano Colonial	45.60	
Banco Préstamos y Descuentos	45.60	
Catalana General Crédito	45.60	
Crédito Mercantil	45.60	
Peñarol, Medina, Z. y Orcaes a Vigo	27.60	27.70
Norte de España	67	67.10
Alicante	91	91.10

**TELEGRAMAS EXTRANJERO**

**Ca' astrofe en una mina**

París.—Los periódicos publican telegramas de Nueva York en que se dice que 28 mineros han quedado sepultados en una mina de carbón situada en Pettville (Pensilvania) a causa de la ruptura de un dique.

**El Ejército del Cáucaso**

Londres.—Comunican desde Odessa al Daily News, refiriéndose a noticias de Tiflis, que el ejército del Cáucaso, que se compone de 170.000 hombres, será aumentado hasta 250.000, y que cinco batallones de cosacos se han enviado a la frontera de Turquía.

Añáese que circula el rumor de que Kuropatkine será nombrado general en jefe del ejército del Cáucaso y que parece inminente una grave crisis.

**Expedición a Guinea**

Lisboa.—La expedición militar que se enviará para combatir a los negros de la Guinea portuguesa saldrá del 10 al 11 de abril próximo y estará compuesta de 43 oficiales y suboficiales y 200 soldados con una batería de artillería. Para el mismo destino saldrá de Mozambique una compañía de negros tandinos.

**Lo de Marruecos**

París.—El almirante Philibert telegrafía que una importante mehallá compuesta de tres tribus que tienen su territorio entre Mazagan y Casa Blanca, tribus que son las de Chiadma, Entoukasonalem y Doukala, avanza entre Serrat y el mar, y ayer acampó a 50 kilómetros al Sudoeste de Casa Blanca.

El general D'Amade abandonó Serrat después de haber recibido la sumisión de importantes fracciones de los Mzab y Quedaid.

**En la Cámara francesa**

París.—En la sesión del Senado, Monsieur Gaudin de Villaine explica una interpelación examinando sucesivamente la ocupación de Casa Blanca, el período defensivo de Drude y el ofensivo de D'Amade.

Censura el orador esos tres aspectos de

nuestra campaña, que dan una falsa idea de nuestra fuerza a los marroquines.

Duélese, a continuación, del estado sanitario de nuestro ejército de ocupación y pregunta si realmente la artillería de Muley-Hafid está dirigida por oficiales alemanes.

Combate M. Gaudin el plan seguido de algún tiempo a esta parte, consistente en enviar columna tras columna, y declara que no comprende la intención del gobierno.

El orador preconiza el envío de un cuerpo de observación, formado por diez mil hombres, a la frontera argelina, con lo cual prepararíamos la retirada de nuestras tropas de Casa Blanca, pues aquellas fuerzas producen fácilmente acudir a donde fuere necesario.

Termina M. Gaudin presentando una proposición para que el gobierno, sin excederse de las atribuciones que le confiere el acta de Algeciras y sin afán de conquista, dé una nueva orientación a la campaña pacificadora de Marruecos, trasladando la base de operaciones a la frontera argelina.

Levántase a contestarle M. Destournelles de Constant, quien dice: «Nosotros no provocamos la cuestión de Marruecos; la hereamos, somos los legatarios de una política anterior y somos, además, comandatarios de Europa.

«Pues bien; no podemos desposecernos de esta doble condición, sin abdicar nuestra dignidad. Esto no podemos hacerlo. Pasamos por la defección del Panamá, y no debemos preparar otra en Marruecos.

«No vamos a realizar una obra de conquista, ni nos hace falta, pues poseemos un extenso imperio colonial; pero sí debemos consumir una obra de orden y de paz, a la que ninguna objeción podrá hacerse.

«El ministerio actual está en condiciones de llevar a cabo esta empresa. Monsieur Clémenceau, que siempre fué enemigo de las guerras coloniales, representa una garantía; y M. Pichon ha demostrado que sabe resolver los más delicados problemas de la diplomacia.

«Un gabinete así puede seguramente llevar a buen término la campaña emprendida en Marruecos.

A continuación hace el orador una relación detallada de los recursos materiales de que disponemos, sobre todo desde el punto de vista militar.

«En resumen—añade—, la característica de nuestra política debe consistir en que se halle equidistante del abandono y de la conquista, y así coronaremos con un éxito feliz nuestra gestión sincera, que después de un prolongado aislamiento nos ha valido alianzas y amistades que aumentan nuestra fuerza.»

Acuérdase continuar este debate el jueves próximo y se levanta la sesión.

**De Melilla**

Melilla.—Anoche se celebró el bautizo de un hijo del Roghi. Asistieron los jefes y cabos de las compañías y se dice que hablaron de la ocupación de Mar Chica.

Reina tranquilidad en el territorio que ocupan las tropas españolas en Restinga.

El Roghi ha ratificado que está conforme con la ocupación de Mar Chica, garantizando la seguridad. En las minas se trabaja como en tiempos normales. Los moros confían en el proceder correcto del general Marina, que es cumplimentado por muchos rifeños influyentes.

**Lo que dice Abd-el-Aziz**

Londres.—El Times publica un despacho fechado en Tánger el 18, en el que dice que Abd-el-Aziz ha declarado que hace un mes accedió a recibir en audiencia particular al vicescudal alemán en Rabat, quien se esforzó en convencer al Sultán de que pidiera al gobierno alemán que el ministro de dicha nación en Marruecos y una misión extraordinaria fueran a Rabat para poder transmitirles personalmente sus quejas contra la acción francesa al rededor de Casa Blanca.

Añade Abd-el-Aziz, según telegrama publicado por el Times, que él se negó a la pretensión del vicescudal alemán y no dirigió comunicación ni queja alguna al gobierno de Berlín.

el arzobispo de Toledo, cardenal Sancha.

Se preparan funciones religiosas, veladas, etc.

**Los portugueses en Guinea**

De Lisboa telegrafían que la expedición militar que se enviará para combatir a los negros de la Guinea portuguesa saldrá del 10 al 11 de abril próximo y estará compuesta de 43 oficiales y suboficiales y 200 soldados con una batería de artillería.

**El sustituto de Labrería**

Se asegura que está ya firmado el nombramiento del Sr. Merry del Val para ministro de España en Tánger.

**Viaje a pie**

Un pintor y un escritor españoles se proponen recorrer a pie España, Francia e Italia y cruzar Suiza, parte de Alemania, Holanda y Bélgica, en viaje de estudio y orientación. Partirán de Madrid a primeros de marzo, saliendo de España por el Valle de Andorra y regresarán entrando por Irún, recorriendo la península antes de volver al punto de partida.

**De crisis**

Se insiste en que el viaje que hará en breve el Rey a Madrid obedezca a los reiterados deseos del ministro de Hacienda de dejar la cartera.

Es creencia general que la crisis se limitará a la sustitución del señor Oma.

Se hacen muchos comentarios y suposiciones acerca del momento y extensión de la crisis, que se cree inminente, pero no se dice nada con fundamento.

**Industrias peligrosas**

Mañana publicará la «Gaceta» una Real orden aclaratoria del decreto que califica algunas industrias de peligrosas para que trabajen en ellas mujeres y niños.

Se declara que no están incluidas en las industrias peligrosas las operaciones de encofrado, envasado, empaquetado, etc., siempre que las verifiquen personas que reúnan condiciones físicas para ello.

**El Sr. Mauru**

El presidente del Consejo está mejor de la afección de la ajequia. Pensaba asistir esta tarde a las Cámaras, pero es posible que los médicos no se lo permitan.

**El viaje del rey**

Se cree que hoy se conocerá la fecha exacta en que el Rey tendrá a esta corte para inspeccionar la división reforzada que manda el general Orozco.

**El Sr. La Cierva**

El ministro de la Gobernación al recibir hoy a los periodistas, se ha lamentado de que varios diarios de Madrid hayan insertado un telegrama de París, acogiendo el rumor de que el Rey había sido objeto de un atentado, a pesar de contestarles que es inexacto.

Ha calificado el Sr. La Cierva de infundados los rumores de crisis, añadiendo que tantas veces han circulado, que la noticia llegará a hacerse vieja.

Ha manifestado también el Sr. La Cierva que le habían visitado varios diputados solidarios para gestionar asuntos, y que no se habían recibido nuevas noticias de Barcelona.

**Visitas a Gonzalez Besada**

Una comisión del Circulo de la Unión Mercantil ha visitado al ministro de Fomento para trasmitirle que se restablezca la tarifa X núm. 11, referente a los billetes kilométricos.

El Sr. Gonzalez Besada se mostró favorable a la petición de los visitantes.

El presidente de la Cámara de Comercio francesa de Barcelona, M. Gés, ha visitado también al ministro de

Fomento, para hablarle de cuestiones relacionadas con el proyecto de ley referente a inspección sobre las compañías de seguros.

**SENADO**

Presidiendo el general Azcárraga, se abre la sesión a las cuatro menos cinco minutos y estando en el banco azul los ministros de Estado, y de la Gobernación.

Se da cuenta del fallecimiento del senador vitalicio D. Manuel de la Torre Ortiz y Gil.

El Presidente dedica sentidas frases a la memoria del finado y propone que conste en acta el sentimiento con que la Cámara se ha enterado de su muerte.

Los Sres. Aguilera, conde de Casa Valencia, Calbetón, Sol y Ortega y ministro de Estado se asocian a las palabras del Presidente en nombre de los partidos a que pertenecen los primeros, y el último en nombre del Gobierno.

El Sr. Palomo pide la documentación relacionada con la liquidación de los pagarés de la primera guerra de Cuba y dice que es una vergüenza que no se paguen sus alcances a los que vertieron su sangre por la patria.

Se entra en el orden del día y se reanuda la discusión sobre el decreto de suspensión de garantías en las provincias de Barcelona y Gerona.

El señor Maestre interviene en el debate para alusiones. Empieza recomendándose a la benevolencia de la Cámara, pues dice que desea explicar ampliamente cual es su criterio respecto al problema del terrorismo en Barcelona.

Censura la suspensión de garantías constitucionales, haciendo resaltar que ni esta medida, ni la suspensión de los juicios por jurados, ni la ley sobre delitos cometidos por medio de explosivos, han servido para el objeto que se proponían los Gobiernos.

Hace notar que los atentados terroristas se han repetido en Barcelona y que sus autores continúan ignorados.

Continúa la sesión.

**CONGRESO**

A las tres y media comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Dato, con escasa concurrencia de diputados en los escaños, y en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Marina, Instrucción pública y Fomento.

El Sr. Llorens explica una interpelación sobre incumplimiento de una Real orden del Ministerio de Marina.

El ministro de Marina le contesta brevemente diciendo que no hay incumplimiento de ninguna clase y que si se observa alguna deficiencia, será remedida.

Ratifican ambos.

Se suspende la discusión y se entra en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes y se toman en consideración algunas proposiciones de ley.

En votación definitiva se aprueba el proyecto de ley creando el Instituto Nacional de Previsión y Ahorro.

Se pone a debate el proyecto de ley sobre condena condicional.

El Sr. Montero Villegas consume el primer turno en contra del dictamen.

(Continúa la sesión.)

**El Sr. Osma**

Con referencia a informes de amigos del Gobierno, podemos decir que no tendría nada de particular que el Sr. Osma dejase el Ministerio de Hacienda para atender a su salud.

En el correo se cotizó esta tarde: Interior fin de mes, 82.35. Fin próximo, 80.00. Francés, 14.85. Libras 28.94. Amortizable, 101.73.

**Yankis y japoneses**

París.—Un despacho de Londres da cuenta de que los residentes japoneses en California marchan en masa a su país.

Interrogado un personaje nipón, ha dicho que la repatriación obedece

**ÓLTIMA HORA**

Merry del Val a Tánger.—Alcalde asesinado.—La influencia en Londres

Exterior español, 04'07.  
Acciones Norte, 276'00.  
Alicante, 375'00.  
Renta francesa 3 por 100, 00'00.  
Interior Español, 71'95.

Se ha enviado a la firma del rey un decreto nombrando Ministro de España en Tánger al Sr. Merry del Val.

—Hallándose celebrando sesión el Ayuntamiento de Daimiel penetró un grupo de enmascarados armados dirigiéndose contra el Alcalde y matándole.

—Noticias de Mar Chica dicen que reina tranquilidad absoluta.

—Comunican de Londres que la influencia causa estragos en la población.

MENCHETA.

Tip. F. Surañes, Conde de Rius, o.

**CLINICA Y CONSULTORIO**

Para las enfermedades de la mujer

Vías urinarias, cirugía operatoria, partos electrototerapia y análisis microquímico de orinas y productos patológicos

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

**Doctor Rabadán**

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

De diez a doce y de cinco a siete.—Para enfermos, de siete y media a ocho y media, noche.—Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media a una y media.

Rambla de Castelar, 31 principal.

**REQUESONES**

Los tan excelentes que se elaboran en «La Suiza», Rambla de San Juan, 59, encargándoselos previamente se podrán servir a precios equitativos.

**CLINICA DENTAL**

DE

**D. Fulgencio Agustí Alón**

Unión 44 principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

**ORNAMENTOS DE IGLESIA**

Casillas de 25 a 300 pesetas.

Pendones de 50 a 500 id.

Banderas de 100 a 500 id.

Bonetes a 1'25 id.

Borlas seda para manto a 2'50 id.

Fiadores seda a 0'90 id.

Estampas a 0'40 la hoja.

Idem de 1ª Comunión y otras clases a precios reducidos.

**Pedro Domenech, escultor**

Arrabal bajo de Jesús, 25, Reus

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de marzo saldrá de Bilbao, el 30 de Santander, y el 31 de la Coruña el vapor

R. M. CRISTINA

Directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 25 de febrero saldrá de Barcelona, el 17 de Málaga el 29 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

Directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTSEBBAT

Directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, Puerto Limón, Colombia, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Caura, Carupano, y Cumana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Cuba.

Línea de Filipinas

El día 29 de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

Directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SARBUSTEGUI

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 23 de febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casabianca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 23 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEDE

Directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en las fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de \$3 por 100 en los fletes de mercancías con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 13 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 23 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES. La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de arajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Olozaga.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSER

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2.50 SEMANALES. - PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA. - Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España



Establecimiento en Tarragona

17, Conde de Rius, 17

Sucursal de Luis Trinchet

GASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS

Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército. TRIGONIOS para la Armada. Solideo y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona

TARRAGONA: 28, Conde de Rius, 28. - TARRAGONA.

GRAN CERERIA

Y FABRICA DE BUJÍAS

DE

JOSÉ M. GISPERT

SUCESOR DE RAMON HUGUET

PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 5.-REUS

Fabricación de cirios de cera pura para celebrar, garantidos, por contar la casa con medios suficientes para extraer la cera directamente de los panales. Especialidad en clases económicas para iluminaciones, las cuales carecen de los defectos de derrame y doblez. Luz clara sin humo ni olor. Se fabrican bujías de todas clases, hachas blandones y todo lo concerniente a dicho ramo.

Los muchos años de existencia que cuenta la casa, acreditan sus productos en todo lo antes expuesto. Precios económicos.

LLOYD SABAUDO

Sociedad anónima capital 30.000.000 de francos

De Tarragona a Buenos Aires en 14 días con el nuevo, grande y lujoso vapor de 8.000 toneladas

TOMASO DI SAVOIA

que saldrá del puerto de Tarragona el 11 de Marzo próximo.

Este vapor, expresamente construido para la línea del Mediterráneo a Buenos Aires, ofrece a los señores pasajeros cuantas comodidades, ventajas y confort desearse puedan, por cuyo motivo ha obtenido rápidamente la preferencia de aquellos.

Telégrafo Marconi. Hermosas instalaciones para 150 pasajeros de 1.ª clase, tres cubiertas para paseo. Camarotes de gran lujo con departamentos cada uno para baño, cuarto dormitorio y salón. Camas no superpuestas. Grandioso comedor con pequeñas mesas separadas. Salones de fumar, para conversación, de música y toilette. Bar. Jardín de invierno. Salones separados de recreo y comedores para niños.

Comodas instalaciones para pasajeros de 3.ª preferente. Los dormitorios para el pasaje de 3.ª son espaciosos, altos y convenientemente ventilados; la comida se le sirve en grandes comedores y no sobre cubierta. Admite solamente pasajeros.

Para informes en Tarragona, Sres. Terré y Casanovas, Rebolledo, 17. - Teléfono núm. 52.

MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, ánforas, sagarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composituras y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, -CARPINTERIA

TARRAGONA

'LA ACTIVIDAD' Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.- Pamplona NAVARRA. Unica en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso Internacional de Paris de 1904. Posee importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián. Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas. Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas. El capital de Primas a cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas. Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas.

CLÍNICA DE MASAJE DE PEDRO DURAN MÉDICO-CIRUJANO. Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus). Consulta de 2 a 5 y de 8 a 9 tarde. En combinación con la Clínica del Doctor J. Solé, establecida en Barcelona, Rambla de las Flores, núm. 14, para el tratamiento de las enfermedades crónicas por la Gimnasia médica, Rayos X, Masaje eléctrico, Hidroterapia, Electroterapia y en particular de la Tuberculosis pulmonar por dietización, nuevo método, intervención de dicho doctor Solé, con el cual se obtiene la curación de la inmensa mayoría de los tísicos, hasta en casos graves considerados incurables por los demás medios curativos conocidos.



El infrascrito vecino de Tarragona, calle San Fructuoso, núm. 3. Certifico: Que el día 2 de noviembre del pasado año, estando de mozo en la Posada de Verdú, de la Plaza de la Fuente de Tarragona, tuve la desgracia de sufrir la rotura de la pierna izquierda en la parte del tobillo, a causa de haber volcado el carro que estaba cargando de fideos. Transcurridos diez meses, aun conservaba el tobillo hinchado y dolorido, sentía cansancio en la pierna al menor ejercicio, no pudiendo caminar sin el apoyo de un bastón; y ante la ineficacia de los varios remedios que había probado, acudí al moderno tratamiento por el Masaje, con tan feliz éxito, que con solo doce sesiones de Masaje en la Clínica del médico-especialista D. Pedro Durán quedé completamente curado de tan molesta enfermedad. Tarragona 1 noviembre de 1907. Salvador Manuel.

DOCTOR TRICAZ MÉDICO-HOMEÓPATA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS. Corrientes galvánicas, farádicas, galvánico-farádicas, (Wattville), rítmicamente interrumpidas (Bergonié-Huet), ondulatorias y sinusoidales (mono y trifásicas). Alta frecuencia aplicaciones uni y bipolares por resonancia (Oudin) auto condensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla). Electricidad estática (baño, ducha, soplo, chispas). Masaje eléctrico (rotatorio, vibratorio por choques y sacudidas (tapotement), amasamiento, fricción, flagelación, centrifugación, masaje de conductos y cavidades. Rayos X (radioscopia, radiografía, radioterapia); Cataforesis. -Electrolisis. -Galvanocaustia (cauterios y asas galvánicas). -Endoscopia -Ozonización. PLAZA DE PRIM, 2.-REUS CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 2 A 5 Domingos de 10 a 12

'LA VERITAT' Periódich Católich. Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich. Suscripció 150 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, a preus convencionals. Anuncis oficials y Remitits a 0'25 pesetas ratlla de columna. Se publica a Valls tots los dissabats.



Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.